

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17473 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz y su partido, anuncia,

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección 1.ª, Declaración Concurso n.º 132/2011, referente al concursado Granitos de Badajoz, S.A., se ha convocado junta de acreedores, que se celebrará el día 25 de julio de 2012, a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, 20 (Urbanización Gadiana), de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 7 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120032998-1